

29 de julio  
de 1980.

LAS SEIS EPOCAS DEL DERECHO ROMANO

PRIMERA.-Estado del derecho romano bajo la dominación de los reyes, o desde la fundación de Roma hasta el año 244.

SEGUNDA.-Estado del derecho romano desde la extinción de los reyes hasta la publicación de las DOCE TABLAS, o desde el año 244 al 305 de la fundación de Roma.

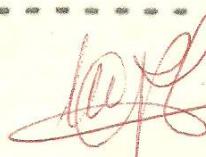
TERCERA.-Estado del Derecho romano desde la publicación de las DOCE TABLAS hasta el Imperio de Augusto, o desde el año 305 al 722-- de Roma, ( o hasta el 727, según Martini).

CUARTA.-Estado del derecho romano desde el Imperio de Augusto hasta el de Constantino, o desde el año 722 hasta el 1073 (o sea el - 325 de la Era Cristiana).

QUINTA.- Estado del Derecho Romano desde Constantino hasta Justiniano, o desde el año 325 de la era vulgar hasta el 527.

SEXTA.-Estado del derecho romano desde Justiniano hasta el Siglo XVI. (Naturalmente que se trata en la última fecha de estudios, depuraciones de escritos, investigaciones, etc., pues ya el pueblo "legislador del mundo" se había transformado).

-----  
Las anteriores notas fueron tomadas de la Obra de D. José Palanca y Gutiérrez.

-----  


Nombre de archivo: ARTICULO PENDIENTE  
Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos  
Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título:  
Asunto:  
Autor: El Retiro  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 28/04/2011 13:57:00  
Cambio número: 70  
Guardado el: 03/05/2011 9:57:00  
Guardado por: El Retiro  
Tiempo de edición: 1,684 minutos  
Impreso el: 03/05/2011 9:58:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 1  
Número de palabras: 0 (aprox.)  
Número de caracteres: 1 (aprox.)